



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2009
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	ABRIL	ACUMULADO ENE-ABR
GASTO PROGRAMABLE	9,267,782	820,540	3,492,582
GASTO CORRIENTE	8,019,368	636,189	2,688,395
Capítulo 1000: Servicios Personales	809,200	65,903	257,876
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	131,346	7,505	28,960
Capítulo 3000: Servicios Generales	378,908	38,597	140,073
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	6,699,914	524,183	2,261,485
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL	1,248,414	184,351	804,187
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	20,145	33,932	36,092
Capítulo 6000: Inversión pública	1,177,137	146,612	759,379
Capítulo 7000: Inversión financiera	51,132	3,806	8,716
GASTO NO PROGRAMABLE	2,308,568	211,950	751,060
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	1,982,413	191,525	665,193
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	1,982,413	191,525	665,193
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	326,155	20,425	85,867
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (1)	326,155	20,425	85,867
GASTO TOTAL (2)	11,576,350	1,032,490	4,243,642

Notas:

(1) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2009.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2009, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el periodo, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 99 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2009.